

REFUGIADOS EN EL SIGLO XXI, ¿SOMOS CAPACES DE APORTAR SOLUCIONES?

Lluís Magriñà, sj.

INTRODUCCIÓN: MOVIMIENTO DE PERSONAS	3
1. LOS CONFLICTOS COMO PRINCIPAL CAUSA DE DESPLAZAMIENTO	
1.1. Conflictos activos en el mundo	6
1.2. Causas y tipología de los conflictos	7
1.3. Conflictos futuros	9
2. ¿QUIÉN ES UN REFUGIADO? UNA PROPUESTA MÁS AMPLIA	
2.1. Refugiados y doctrina social de la Iglesia	11
2.2. Refugiados y desplazados internos (IDP)	13
2.3. Los refugiados en los campamentos	14
2.4. Refugiados y solicitantes de asilo en áreas urbanas	16
2.5. Los jóvenes refugiados y la importancia de la educación	16
2.6. Inmigrantes presos	17
2.7. Personas sin Estado	18
2.8. Retorno y reintegración	19
3. ALGUNOS DE LOS RETOS ACTUALES	
3.1. Defender los Derechos Humanos	22
3.2. Cuando se relaciona refugiados y terrorismo	23
3.3. El cierre de fronteras: la creación de la Europa Fortaleza	24
3.4. Fondos insuficientes para los programas de refugiados	26
CONCLUSIÓN	28
PREGUNTAS PARA DISCUTIR EN GRUPOS	29
APÉNDICE	31

El Jesuit Refugee Service (JRS) es una organización católica internacional que trabaja en más de 50 países, con la misión de acompañar, servir y defender los derechos de los refugiados y desplazados forzados.

Con motivo de los 25 años del JRS, hemos querido, desde Cristianisme i Justícia, dar a conocer el trabajo y los retos que tienen planteados.

Más información en www.jrs.net

Lluís Magrinà, s.j. Es director internacional del Servicio Jesuita a Refugiados (JRS).

INTERNET: www.fespinal.com • Dibujo de la portada: Roger Torres • Edita CRISTIANISME I JUSTÍCIA • R. de Llíria, 13 - 08010 Barcelona • tel: 93 317 23 38 • fax: 93 317 10 94 • info@fespinal.com • Imprime: Edicions Rondas S.L. • ISSN: 0214-6509 • ISBN: 84-9730-135-8 • Depósito Legal: B-1866-2006 • Mayo 2006

INTRODUCCIÓN: MOVIMIENTO DE PERSONAS

Hace unos meses conocí, en Madrid, a una mujer boliviana que había emigrado a España, donde vivía sin documentos, y, por lo tanto, estaba fuera de la ley en su nuevo hogar. Le pregunté por qué abandonó Bolivia. “En Bolivia –me dijo– nadie se preocupaba por mí. El Estado no provee ningún tipo de protección a sus ciudadanos mayores y, de haberme quedado, habría pasado el resto de mis días en la miseria y la inseguridad”.

Esta mujer es sólo una de los millones de personas que han dejado sus lugares de origen y que, hoy, viven en otro país o región. Según estimaciones recientes de la ONU y de la OIT, hay cerca de 200 millones de personas en movimiento, de las cuales, 120 millones son emigrantes laborales y sus familias. 20 millones de trabajadores africanos

viven y trabajan fuera de sus países de origen y, según los mismos cálculos, uno de cada diez trabajadores africanos vivirá y trabajará fuera de su país en 2015.

Tres son los grandes movimientos de personas que han tenido lugar en los primeros años del siglo XXI: del Este al Oeste de Europa, en un proceso que em-

pezó con la caída del comunismo y el hundimiento de la Unión Soviética; de América Central y del Sur hacia Estados Unidos; y, por supuesto, los movimientos internos dentro de África. El abaratamiento de los transportes internacionales, la llegada de las comunicaciones y de las industrias informativas a las regiones de medianos y bajos ingresos, la eclosión de la industria del tráfico de personas, unidas a la necesidad de los países más ricos de mano de obra foránea que compense el estancamiento demográfico, han convertido a la inmigración en el fenómeno más importante de los últimos años.

La inmigración es, hoy por hoy, un asunto de dimensiones globales que no puede ser tratado país por país. El movimiento de personas es, pues, uno de los aspectos marcados por la globalización.

uno de cada diez
trabajadores africanos
vivirá y trabajará
fuera de su país
en 2015

En este contexto, cada vez resulta más difícil delimitar la línea que separa los movimientos de población “voluntarios” de los “involuntarios”, de personas que huyen porque sus vidas están amenazadas y/o que tratan de escapar de la pobreza y de la injusticia social, de quienes han sido desplazados por la fuerza y de aquellos cuyo exilio ha sido por propia decisión. En muchos países,

no sólo no se dan las condiciones de supervivencia, sino que dichas condiciones son extremas. La gente se traslada de un lugar a otro en pos de una vida mejor o buscando seguridad frente a un medio hostil. Así pues, no podemos simplificar la situación y quedarnos con la idea de que aquella mujer que dejó atrás Bolivia, temiendo por su supervivencia, que tenía otra opción o elección, y que nada ni nadie la forzó a abandonar su lugar de origen.

El desplazamiento forzoso

Sin embargo, no vamos a tratar aquí de los 200 millones de personas que han emigrado, sino de los cerca de 50 millones de individuos que pueden ser clasificados como personas *forzosamente desplazadas*, según la concepción tradicional y legal del término; es decir, refugiados y personas desplazadas internas. No obstante, debemos tener en cuenta que esta categorización coloquial de las personas que han abandonado sus hogares, por una u otra razón, no siempre es posible. De hecho, hay un maremágnum de definiciones e identificaciones que, a veces, se solapan hasta llevarnos a establecer un ‘nexo entre inmigración y refugio’.

Hoy, más que nunca, los refugiados forman parte de un complejo fenómeno migratorio en el que se combinan factores políticos, étnicos, religiosos, económicos, medioambientales y de derechos humanos.

El concepto de refugiado que utilizaré aquí lo tomo de la definición hecha por la Iglesia, “*refugiado de facto*” (ver pág. 12), que contiene una visión más

amplia que la definición elaborada por la Convención de Ginebra sobre Refugiados de 1951. Es una definición que encaja más en el trabajo que realiza el Servicio Jesuita al Refugiado (JRS):

abunda sobre las principales causas del desplazamiento forzado, a la par que recomienda maneras de proceder en la defensa y protección de los refugiados y personas forzosamente desplazadas.

Definición de la Convención de las Naciones Unidas
sobre el status de refugiados y de los apátridas (Ginebra, 28.07.51)

“El término refugiado se aplicará a toda persona... que, debido a fundamentados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social o defender determinadas opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda, o por causa del mencionado temor, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, no teniendo nacionalidad o encontrándose fuera del país donde anteriormente tuviera su residencia, no pueda o no quiera volver a él” (Art. 1,A.2).

Definición de trabajo de las Naciones Unidas
sobre los desplazados internos

“Personas que han sido forzadas a huir de su casa, de repente o inesperadamente, en gran número, como resultado de conflictos armados, luchas internas, violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos, o desastres naturales o provocados por el hombre, y que están *dentro del territorio de su propio país*”.

1. LOS CONFLICTOS COMO PRINCIPAL CAUSA DE DESPLAZAMIENTO

Los conflictos siguen siendo la principal causa del desplazamiento: echan de sus hogares a millones de personas cada año, destruyen casas y devastan tierras de labranza. La ingente cifra de personas refugiadas y desplazadas –50 millones en todo el mundo– lo es, principalmente, a consecuencia de los conflictos. Muy a menudo, los civiles se convierten, de forma deliberada, en objetivos militares, aunque, lo más común, es que, sencillamente, queden atrapados en el fuego cruzado de las diferentes facciones combatientes, a quienes poco o nada parece importarles su sufrimiento. De las situaciones de refugio en las que el JRS trabaja en 52 países, sólo los refugiados butaneses, de los que viven más de 100.000 en Nepal, no son el resultado directo de un conflicto armado.

1.1. Conflictos activos en el mundo

En la actualidad hay, al menos, 31 grandes conflictos activos en el mundo. Cada uno tendrá sus causas específicas y particulares y su manera de desarrollarse, pero, a la luz de lo que vemos, sí podemos decir que raras son las guerras genuinamente internacionales y que la

mayoría de los conflictos armados actuales son guerras civiles. Es decir, conflictos en el que uno o varios grupos organizados se enfrentan al Estado recurriendo a la violencia.

Haciendo un repaso rápido, en esta categoría, encontraremos a Colombia, Liberia, Sri Lanka, Sudán, República Democrática del Congo, Burundi,

Indonesia y Angola, que han padecido largos conflictos civiles armados. Obvio es que se trata de una lista reducida y, en absoluto, exhaustiva. La mayoría de los conflictos civiles no son hechos aislados: lo normal es que exista una dependencia de agentes externos y que el suministro de armas procedentes del extranjero toque de una forma u otra a los países vecinos.

La Guerra en la República Democrática del Congo, por ejemplo, aunque tuvo su origen en un conflicto civil entre gobierno y grupos rebeldes, atrajo a ejércitos extranjeros de la región de los Grandes Lagos, e incluso de más allá: tropas de Uganda, Ruanda, Zimbabwe, Angola, Namibia han participado, en un momento u otro del conflicto, de acuerdo a sus propios intereses políticos y económicos.

El conflicto civil en Colombia también ha tenido sus consecuencias en los países vecinos, especialmente en Venezuela, en cuyo interior están operando grupos armados, lo que es una fuente de tensión entre ambos países, con consecuencias desestabilizadoras a ambos lados de la frontera. Cada vez son más los refugiados que cruzan la frontera colombiana tratando de escapar de la violencia para encontrar refugio en otros países vecinos.

1.2. Causas y tipología de los conflictos

En la raíz de la mayoría de los conflictos, está la lucha por el control ya sea del gobierno o del territorio. Las razones que se ocultan detrás de un enfrentamiento pueden variar de un conflicto

a otro, aunque existen causas comunes para la mayoría de ellos:

la mayoría
de los
conflictos armados
actuales
son guerras civiles

A. La inestabilidad política y el fracaso del estado

El derrumbe de la seguridad nacional y el debilitamiento del estado nacional son situaciones comunes que sienten los países en conflicto. Los conflictos armados se caracterizan por la fragmentación de la autoridad política. Mientras más débil sea el estado, más inestable será ya que no tendrá los recursos necesarios para que impere la legalidad. Y esto se agrava cuando el estado toma de sus ciudadanos más de lo que les devuelve en forma de servicios, cuando explota económicamente a ciertos sectores de la población, o cuando la corrupción se generaliza y no desarrolla la legalidad. En condiciones como éstas, brota el resentimiento contra el estado, lo que, en el caso de estados débiles, será contrarrestado desde el gobierno con medidas muy duras, creando el caldo de cultivo para que ciertos grupos se alcen contra lo que consideran un gobierno sin legitimidad. Esta es la situación vivida recientemente en Haití.

No son pocos los estados que se han hundido recientemente: Somalia, la an-

tigua Yugoslavia, Liberia, Sierra Leona y, por supuesto, la extinta Unión Soviética, serían unos ejemplos a los que podrían añadirse en un futuro otros Estados. En muchos países, los ciudadanos han perdido la confianza en la capacidad de su propio gobierno para poder o querer protegerlos. En Ruanda y Burundi, el aparato gubernamental ha quedado en manos de facciones minoritarias que han hecho diferencias entre unos ciudadanos y otros. Cuando la economía empieza a debilitarse o hay un cambio en el equilibrio de fuerzas dentro del país, los gobiernos caen en la tentación de recurrir al uso de la fuerza para controlar a su pueblo.

Los estados debilitados también tienen la tendencia a implicarse en conflictos externos y desviar, así, la presión internacional o bien hacerse con los recursos de otros países. Esta teoría permite explicar, en parte, la causa de la guerra entre Etiopía y Eritrea.

entre las
causas comunes
de los conflictos
encontramos
la desigualdad económica

B. Las aspiraciones históricas de un grupo étnico

Los conflictos que implican a grupos armados en guerra contra un estado para alcanzar la independencia de su región o 'nación' han sido muy comunes

en los últimos tiempos. Cuando un grupo tiene una identidad nacional distinta, puede sentirse molesto de formar parte de un estado más amplio. Más aún, si percibe que el gobierno central no respeta sus derechos como minoría cultural, religiosa o social. De nuevo, entra en juego la cuestión de cómo se legitima un estado a los ojos de otros grupos o sectores. Baste sólo echar una mirada a las sangrientas guerras que devastaron la antigua Yugoslavia durante los 90, para ver que hay un conflicto en potencia cuando grupos étnicos distintos rechazan aceptar el mandato de un gobierno central. En los Balcanes, los poderes centrales, en Serbia, negaron la independencia primero a Croacia y después a Bosnia-Herzegovina, por el mero hecho de que, en estos territorios, la población de etnia serbia era importante.

C. La motivación económica

Entre las causas comunes de los conflictos encontramos la desigualdad económica, el uso y distribución desigual de los beneficios de los recursos naturales y la codicia. La presencia de recursos minerales, como petróleo, diamantes u otros, son un acicate para que grupos o regiones traten de hacerse con el control de aquellas materias primas, especialmente si se tiene en cuenta que los beneficios económicos de dichos recursos no se distribuirán ni con justicia ni con equidad.

Este ha sido uno de los factores clave que se ocultan tras la larga Guerra secesionista en la provincia Indonesia de Aceh, donde un movimiento independentista está luchando contra el gobierno central desde 1976, en una guerra

que ya se ha saldado con 12.000 muertes y decenas de miles de personas desplazadas. Con grandes reservas de petróleo, gas natural, madera sin explotar, pesca, y plantaciones de palma y caucho, la provincia ha generado una gran parte de los ingresos de Indonesia.

Políticos y activistas locales se han dado cuenta de que Aceh debería beneficiarse más de la explotación de sus propios recursos económicos. Antes de 2003, excepto un pequeño porcentaje de los beneficios generados en la zona, todo iba a engrosar las arcas del gobierno central en vez de ser distribuida en la empobrecida Aceh. Amalgamados con un sentimiento histórico y de identidad de los acehneses, estos factores económicos se han convertido en uno de los principales estímulos de este largo conflicto.

D. Conflictos específicos postcoloniales

Principalmente en África, aunque también en otras partes del mundo como Indonesia y Timor Oriental, muchos conflictos aparecen durante los procesos de descolonización. La retirada de los poderes coloniales, entre los años 40 y los 70, se hizo, unas veces, sin tener en cuenta las realidades nacionales de los países que abandonaban, otras, de forma precipitada, dejando a sus espaldas un vacío que fue rellenado con luchas por el poder de unos grupos étnicos contra otros. Así ocurrió en muchos países africanos, donde las fronteras de los nuevos estados habían sido establecidas sin tener en cuenta las realidades étnicas o las fronteras tradicionales, y donde las metrópolis, deliberadamente, habían azuzado las divisiones entre los

diferentes grupos, siguiendo la estrategia del 'divide y vencerás'.

El conflicto en Burundi, que aún persiste, tiene sus raíces en las inmediatas secuelas de la retirada del régimen colonial belga, en 1962. Acto seguido estalló la rivalidad entre hutus y tutsis. Sólo en los últimos diez años, unas 300.000 personas han muerto en el conflicto de Burundi y, en la actualidad, hay unas 800.000 personas desplazadas de sus hogares como consecuencia de la guerra.

el denominador común
en todos los conflictos
es que la inmensa mayoría
de víctimas
son civiles

A este somero análisis sobre las causas de los conflictos, podríamos añadir algunas más: la facilidad de adquirir armas ligeras, los conflictos medioambientales –por ejemplo, las luchas por el agua–, y los conflictos por razones religiosas.

No obstante, el denominador común en todos los conflictos, es que la inmensa mayoría de víctimas son civiles.

1.3. Conflictos futuros

Según el Instituto Internacional de Investigación por la Paz de Estocolmo (SIPRI), los conflictos del futuro estarán marcados por disputas locales entre identidades enfrentadas, por reclama-

ciones territoriales y por el control de instituciones políticas. Los conflictos comunitarios son el resultado de la crisis de los estados, del fundamentalismo radical, de la escasez de recursos y de las desigualdades objetivas o subjetivas. Allá donde el tribalismo, el etnonacionalismo o las diferencias religiosas son evidentes, el conflicto llega fomentado por la ambición de unos líderes que lanzan sus soflamas en nombre de una identidad étnica o religiosa. Cuando el

poder está en discusión, los problemas económicos facilitan la aparición de chivos expiatorios, como constatamos, hoy en día, en aquellos países donde se hundió el comunismo y los imperios, donde la dislocación económica es una realidad, y donde las identidades étnicas han resurgido.

Estos conflictos provocan movimientos forzados de la población en el interior y hacia el exterior del país.

Glosario básico

Solicitante de asilo: Todo aquel que huye de su país y pide que se le otorgue la condición de refugiado en otro país.

Emigrante por motivos económicos: Todo aquel que deja su hogar para buscar un mejor trabajo y nivel de vida en otro lugar.

Inmigrante: Todo aquel que ingresa a otro país para radicarse.

Desplazado interno: Todo aquel que abandona su hogar por miedo a ser perseguido, pero no cruza ninguna frontera internacional.

Refoulement o deportación: Cuando un solicitante de asilo o un refugiado es repatriado a la fuerza.

Refugiado: Todo aquel que abandona su país o no puede regresar debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas.

Repatriación: Las personas pueden regresar a su país de origen voluntariamente. Si son obligadas a hacerlo en contra de su voluntad se conoce como "repatriación forzosa" y es equivalente a *refoulement* o deportación.

2. ¿QUIÉN ES UN REFUGIADO? UNA PROPUESTA MÁS AMPLIA

En la ley internacional y del refugiado, el concepto 'refugiado' está descrito de acuerdo a lo propuesto por la Convención de las Naciones Unidas de 1951 relativa al Estatuto de los Refugiados. La definición no abarca a aquellas personas que permanecen desplazadas dentro de su propio país, ni tiene en cuenta los desplazamientos masivos de población a causa del colapso provocado por un conflicto o por los abusos a los derechos humanos. Muchas de las razones que legitiman la huida no están previstas en las definiciones legales actuales (ver las definiciones de la pág. 5).

2.1. Refugiados y doctrina social de la Iglesia

Las enseñanzas sociales católicas incorporan la expresión refugiado *de facto*, que es “toda persona perseguida a causa de su raza, religión pertenencia a grupos sociales o políticos; toda víctima de los conflictos armados, de las políti-

cas económicas erróneas o a desastres naturales, y, por razones humanitarias, todo desplazado interno, es decir, cualquier civil desarraigado por la fuerza de su hogar por el mismo tipo de violencia que genera refugiados, pero que no ha cruzado las fronteras nacionales”.

Estas personas desplazadas forzosa-mente suelen ser víctimas de las mismas

fuerzas que están en el origen de los refugiados, aunque no se ajustan a la definición del ACNUR. En esta propuesta más amplia desarrollada por las enseñanzas sociales católicas, los refugiados no son sólo quienes están en los campamentos, sino que también incluyen a los desplazados internos, a los solici-

tantes de asilo, a los extranjeros “sin techo” en los asentamientos urbanos, a los que están presos en los centros de detención de inmigrantes y a las personas sin Estado, los apátridas. Esta definición más amplia de 'refugiado' es la que guía el trabajo y la misión del Servicio Jesuita a Refugiados (JRS).

El documento de "Cor Unum", de 1992, "*Refugiados: un reto de solidaridad*" desarrolla este punto

Refugiados legalmente reconocidos

3. Los conflictos humanos y otras situaciones que amenazan la vida son la raíz de diversos tipos de refugiados. Muchos de ellos son objeto de persecución por causa de su raza, de su religión, de su pertenencia a un grupo social o a una opción política. Este tipo de refugiados, y sólo este, son los explícitamente reconocidos por dos importantes documentos de la Organización de las Naciones Unidas. Estos textos jurídicos no amparan a muchas otras personas cuyos derechos humanos son, igualmente, conculcados.

Refugiados de facto

4. De este modo, no entran en las categorías de la Convención internacional las personas víctimas de conflictos armados, de políticas económicas erróneas o de desastres naturales.

Todavía se nota en la actualidad una tendencia cada vez mayor a reconocer otras categorías de personas como refugiados *de facto*, por motivos humanitarios, considerando la naturaleza involuntaria de su emigración... En el caso de los llamados emigrantes económicos, la justicia y la equidad requieren que se hagan las distinciones apropiadas. Aquellos que huyen de condiciones económicas que amenazan su vida e integridad física, deben ser tratados de una manera distinta de aquellos que emigran simplemente para mejorar su situación.

Prófugos en el interior del propio país

5. Un elevado número de personas se han visto desarraigadas por la fuerza de sus propios hogares, pero no han cruzado las fronteras nacionales. De hecho, a causa de revoluciones y contrarrevoluciones, la población civil se encuentra muchas veces atrapada entre el fuego cruzado de las fuerzas guerrilleras y de las fuerzas gubernamentales que se enfrentan por motivos ideológicos o por la posesión de tierras o recursos naturales. Por motivos humanitarios, estos fugitivos deberían ser considerados por la Convención de 1951 como refugiados, ya que son víctimas del mismo tipo de violencia.

2.2. Refugiados y desplazados internos (IDP)

Las tendencias actuales indican que mientras el número de refugiados en el mundo no crece mucho, el número de desplazados internos aumenta sin parar (ver el Apéndice al final del Cuaderno). Una posible explicación es que los países implicados son más reacios que nunca a recibir refugiados y a permitir que puedan abandonar el país, cerrando las fronteras o haciéndoles la vida más difícil. Cuando esto sucede la persona, aunque permanezca dentro de las fronteras de su propio país, no recibe la misma atención o reconocimiento que un refugiado acogido a la definición de la Convención de Ginebra.

Esto suele dificultar y hacer más delicada la labor de las organizaciones humanitarias que trabajan con desplazados internos, como es el caso del JRS. Los desplazados internos no llaman la atención. Se les excluye de la mayoría de las estadísticas de los refugiados y tienden a ser invisibles para los medios de comunicación y para los gobiernos. Eso los hace mucho más vulnerables. Son los refugiados olvidados, por decirlo así, cuyo clamor debe ser escuchado, y su sufrimiento, paliado como el de cualquier otra persona que se ha visto obligada a huir de su hogar por la violencia.

Por todas estas razones, el Servicio Jesuita a Refugiados da una gran importancia a su trabajo con los desplazados que está en sintonía con nuestro mandato de servir, especialmente, a los que más nos necesitan y a aquellos cuya voz no está siendo atendida por el resto del mundo. El JRS trabaja con IDP en Indonesia, Sudán, Colombia, Angola, Bu-

rundi, Liberia, Costa de Marfil, Sri Lanka, RD Congo y en otras muchas partes.

Hay una gran diferencia entre trabajar con refugiados y hacerlo con desplazados internos. Cuando alguien se convierte en refugiado significa que ha escapado de su propio país y ha entrado en una tierra vecina en la que espera recibir apoyo legal y material del ACNUR, de gobiernos y otras organizaciones, cuyo mandato y obligación es protegerlos. Sin embargo, cuando una persona permanece desplazada dentro de su propia nación, debe seguir viviendo bajo el mismo régimen que suele ser el mismo que causó el problema que le obligó a marcharse.

Una organización que trabaja con desplazados debe cubrir todas sus necesidades, ya que no cuentan con ningún tipo de protección física o legal internacional o del mismo país. Es más, cuando las víctimas de un conflicto están dentro de los países afectados por el conflicto, las posibilidades de responder a sus necesidades es muy reducida, ya que el sistema humanitario internacional tiene menos posibilidades y, a menudo, menos voluntad de intervenir.

Algunos ejemplos de Refugiados y Desplazados Internos (IDP)

Un rápido repaso a las cifras estimadas de refugiados y de desplazados internos, en algunos países donde está presente el JRS, revela la magnitud de esta tragedia humana:

1. *Sudán*, en África Oriental, es el país del mundo con el mayor número de desplazados internos (IDP), estimándose su cifra entre 5 y 7 millones de per-

sonas desplazadas forzosamente como consecuencia de la guerra entre las fuerzas del gobierno y el Ejército de Liberación del Sudan (SPLA).

2. *Colombia*: la larga y cruel guerra civil, que enfrenta a las fuerzas del gobierno, a guerrillas y paramilitares, ha tenido efectos devastadores entre la población del país. Muchas personas se han visto obligadas a desplazarse en numerosas ocasiones, y aunque es difícil hacer un cálculo, se estima que en la región hay 2,9 millones de desplazados.

3. *Angola*: cuando se firmó el alto el fuego entre el gobierno y los rebeldes de UNITA en abril de 2002, después de casi treinta años de guerra civil, se calculaba en más de 3 millones el número de personas desplazadas dentro del país, aparte de unas 400.000 más refugiadas en las naciones vecinas. Hoy en día, están en marcha programas de repatriación y reasentamiento, a pesar de que el país está todavía infestado de minas antipersona y carece de las infraestructuras básicas debido a los devastadores efectos de décadas de conflicto.

4. *Indonesia*: a principios de 2003, había 1,4 millones de desplazados en Indonesia, principalmente en las Molucas y Aceh. Las Molucas han sufrido, desde hace cuatro años, enfrentamientos sectarios que han desplazado cientos de miles de personas, mientras que el conflicto en Aceh, ha sido testimonio de flagrantes abusos a los derechos humanos de la población civil, tanto por parte del gobierno como de los rebeldes secesionistas. En 2004 quedaban alrededor de 500.000 desplazados en la zona.

5. *La República Democrática del Congo*: tras años de conflicto, cuenta

con más de 2 millones de IDP y es también el origen de un gran número de refugiados que viven en los países vecinos. Recientemente ha saltado la alarma ante nuevas violencias étnicas en el Este del país que podrían degenerar en un genocidio a gran escala si no interviene una fuerza internacional de paz.

A estos ejemplos, podemos añadir la guerra de Burundi, que provocó cerca de 400.000 IDP, reasentados en 226 campamentos a lo largo y ancho de todo el país, así como 300.000 refugiados en la vecina Tanzania. Actualmente están en marcha procesos de repatriación. El conflicto en Liberia también provocó que cientos de miles de personas huyeran de sus casas, unos han ido hacia Monrovia, la capital del país, otros hacia las regiones fronterizas con Guinea, y miles más han cruzado la frontera, buscando refugio ya sea en Guinea o en Sierra Leona. En el norte de Uganda, en África Oriental, el conflicto civil, que enfrenta gobierno y fuerzas rebeldes, se ha intensificado durante el pasado año, y sus consecuencias han sido, por una parte, el deterioro de la seguridad y, por otra, más desplazamientos de la población civil: en la actualidad, más de un millón de personas viven desplazadas a causa del conflicto (Ver el Apéndice).

2.3. Los refugiados en los campamentos

El trabajo clásico de una organización humanitaria de ayuda a los refugiados es asistirles en campamentos y asentamientos. Quienes sufren un desplazamiento de larga duración necesitan alimentos, cobijo, agua, saneamientos,

educación, formación de educadores, servicios sociales, actividades de desarrollo y dispensarios de salud. Los campamentos de refugiados van desde pequeños emplazamientos para 50 personas –hay más de 100 pequeños asentamientos para los refugiados de Sri Lanka, en la India– hasta los de 150.000 o más, como los que encontramos para los refugiados burundeses en Tanzania.

Algunos refugiados se encuentran en cárceles controladas por fuerzas de seguridad, como les ocurrió a los vietnamitas y camboyanos en Tailandia y Malasia. Otros se albergan en aldeas en los países vecinos, como muchos liberianos llegados a Costa de Marfil o a Guinea, o los colombianos en Venezuela. Otros, como los *karen* de Myanmar, han librado una guerra contra la mayoría birmana durante más de 50 años. Los *karen* viven a lo largo de la frontera tailandesa como refugiados. Sin embargo, cuando un refugiado consigue abandonar su país y solicitar asilo y protección en otra nación, su destino suele ser un campamento de refugiados y no la integración en la sociedad del país de acogida, lo que le condena a vivir sus años de exilio en las condiciones menos ideales.

El campo de Kakuma es un paradigma de lo aciaga que puede ser la vida de los refugiados. Se encuentra en las desérticas tierras del norte de Kenia. Es un lugar aislado, de una belleza áspera, aunque nada acogedora. Tormentas de arena y polvo recuerdan la naturaleza inhóspita y hostil de un desierto que se ha convertido en el hogar de 90.000 hombres, mujeres y niños refugiados.

Las mayoría de los refugiados de los campamentos llegaron a Kenia proce-

dentos de las vecinas Sudán, Somalia, Etiopía, Uganda, Burundi y Ruanda, tras huir de sus países de origen por la guerra, el temor a las persecuciones e incluso a morir. No pueden regresar a casa por la situación que allí se vive, y están obligados a seguir en el campamento, en condiciones que conllevan sus propios peligros y dificultades. Muchos son los refugiados que, por años, han estado languideciendo en el medio aciago de Kakuma.

las agencias humanitarias están siendo testigos de la naturaleza deshumanizante de los campamentos de refugiados

Las agencias humanitarias y de ayuda están siendo testigos, en la mayor parte del continente africano, de la naturaleza deshumanizante de los campamentos de refugiados. En muchos casos, el acceso a ellos está bloqueado, lo que significa que los refugiados no pueden aventurarse a salir a recoger leña para cocinar. También tienen vedado comerciar en los mercados locales. Trabajar fuera del campamento está prohibido. Estas condiciones y restricciones ayudan a crear y a interiorizar aún más el sentimiento de miseria entre los refugiados. En los campamentos de Kiziba y Gihembe para refugiados congoleños, en Ruanda, por ejemplo, tienen prohibido cultivar las tierras que les ro-

dean, y, como ocurre en muchos otros campamentos en África, las raciones alimenticias han disminuido a un 60%. Todas estas condiciones producen la desmoralización de los refugiados, hasta el punto de que algunos abandonan el país de acogida y regresan al suyo, a pesar de que las causas que les obligaron a huir no han sido resueltas.

2.4. Refugiados y solicitantes de asilo en áreas urbanas

Un grupo, relativamente invisible, de personas forzosamente desplazadas son los refugiados extranjeros que, a modo de protección, tratan de pasar inadvertidos en alguna área urbana del mundo. Se incorporan al bien conocido movimiento de campesinos pobres que tratan de sobrevivir en las ciudades. El Servicio Jesuita a Refugiados trabaja con refugiados urbanos brindándoles asistencia legal y social. Entre estas ciudades están Bangkok, Phnom Penh, Roma, Nairobi, Kampala, Johannesburgo, Pretoria, Harare, Lusaka y Addis Abeba entre otras. Tratamos de paliar su sufrimiento con becas y formación vocacional, micro proyectos, así como asistencia alimentaria, médica y alojamiento. Por otra parte, les acompañamos con asesoría legal, mediante procedimientos para que les sea otorgado el estatuto de refugiado y también trabajamos en la educación de la opinión pública ante este fenómeno.

2.5. Los jóvenes refugiados y la importancia de la educación

Cada año, el 20 de junio, organizaciones y personas comprometidas en el

trabajo con los refugiados celebran el Día Mundial del Refugiado. Hace tres años, en el 2003, la celebración se consagró a los refugiados jóvenes, con el lema oficial “La juventud refugiada, construyendo el futuro”. La decisión de incidir en este grupo de refugiados, particularmente vulnerable, tiene una gran importancia y significación. Según el ACNUR, el término juventud abarca a las personas entre los 13 y los 25 años, desde los adolescentes hasta los primeros años de la edad adulta. Este grupo se enfrenta a peligros muy específicos y es especialmente vulnerable en tiempos de guerra y conflicto, la principal causa, como ya hemos visto, de su desplazamiento.

Cuando una nación sucumbe a un conflicto, provocando un desplazamiento a gran escala, la educación de los jóvenes queda interrumpida, privando, a veces, a toda una generación de un derecho básico. Es por ello que consideramos que la educación en situaciones de emergencia es uno de los pilares de la asistencia humanitaria, junto a la provisión de alimentos, cobijo y tratamiento médico. La educación mantiene viva la esperanza de los refugiados de un futuro para ellos y para sus hijos. La educación desempeña también un papel en el fomento de la paz, de la justicia y de la reconciliación: la escolarización implica un proceso de socialización que da a los refugiados los conocimientos necesarios para vivir juntos en comunidad. Es una fuerza de integración que no sólo da estabilidad social, sino que también les enseña a aprender, a hacer, y a desarrollarse personalmente. Sin educación, disminuye la autoestima de la gen-

te joven, a la par que sienten no haber tenido oportunidades en esta vida. Por ello, la educación debe ser considerada como una parte vital e integral de la ayuda de emergencia a los refugiados y a los desplazados internos.

Los jóvenes refugiados deben enfrentarse a otros peligros asociados al conflicto. A menudo, se les separa de sus familias, o, en el peor de los casos, quedan traumatizados por la pérdida de sus padres, hermanos o hermanas. Están a merced de la explotación, del abuso sexual y de una violencia que deja profundas cicatrices muy difíciles de curar. El reclutamiento forzoso en grupos armados o los trabajos forzados en tiempos de conflicto se asocian, en particular, a los jóvenes a pesar de que convenciones y tratados internacionales han declarado ilícitas dichas prácticas. El Servicio Jesuita a Refugiados es uno de los miembros fundadores de la Coalición para parar el uso de los niños y niñas soldados, un movimiento que está llamando la atención sobre los 300.000 niños que, según se estima, están implicados en conflictos armados.

El coste de estos abusos es muy alto. *¿Qué futuro puede tener una sociedad cuya juventud se ha visto arruinada por la guerra y el desplazamiento?* ¿Qué oportunidad de desarrollo futuro tiene una comunidad con una juventud sin educación y cuyas vidas han quedado marcadas por el trauma, el abuso y el reclutamiento en ejércitos?

Es un deber y un mandato para las organizaciones como el Servicio Jesuita a Refugiados proteger a los jóvenes refugiados de estos abusos y ayudarles a recuperar su derecho a la educación y

a la salud en tiempos de desplazamiento. Es necesario también facilitarles actividades alternativas tales como programas formativos y sobretodo ocupaciones que les permita generar ingresos, a fin de que puedan tener la oportunidad de un futuro mejor.

2.6. Inmigrantes presos

Aparte de la falta de servicios básicos y de libertad de movimiento, que se asocian a la vida en los campamentos, muchos refugiados y solicitantes de asilo que viven en otros asentamientos se enfrentan a amenazas como la detención, el acoso, y la discriminación. Muchas personas que han cruzado las fronteras acaban en los centros de detención, necesitados de asesoría laboral y cuidados pastorales. Estas detenciones son, por lo pronto, un síntoma de que algo falla en el sistema internacional de protección a los refugiados, y un indicativo del fracaso de muchos países en la gestión de la inmigración.

negar la ciudadanía es,
en muchos casos,
una forma de racismo
y discriminación racial

Se recurre a la detención porque se les escapa de las manos dar una solución constructiva al problema real (o imaginario) que supone la presencia de extranjeros. El estrés exagera cualquier problema previo a nivel social,

psicológico, espiritual o médico del detenido.

En la región de África austral, el trabajo con solicitantes de asilo detenidos ha centrado gran parte del trabajo del JRS. En Zimbabwe, los solicitantes de asilo que entran en el país suelen ser detenidos y recluidos en cárceles cercanas a la frontera. En Zambia, ha habido un gran número de casos de refugiados que han entrado en el país para pedir asilo sin la documentación adecuada y que han sido arrestados. Incluso en Namibia, más recientemente, se ha disparado la práctica de la detención de aquellas personas sin la documentación necesaria. El servicio Jesuita a Refugiados trabaja también activamente asistiendo a prisioneros en centros de detención de inmigrantes en Los Ángeles, El Paso, Bangkok, Berlín, Australia, y África austral. Nuestra atención a los detenidos consiste en visitarlos y ofrecerles apoyo legal o documental si es posible y útil, educación y atención sanitaria, así como programas de nutrición, búsqueda de parientes... A veces podemos llevar a cabo acciones para conseguir que sean liberados. Otras, trabajamos para que cambien las leyes por las que han sido inhumanamente detenidos.

2.7. Personas sin Estado

El fenómeno de los apátridas precisa de una respuesta más coherente. Hay una clara conexión entre la disputa por la nacionalidad y el desplazamiento forzoso. Las personas sin estado sufren la doble herida de ver cómo se les niega el retorno a su hogar y a la vez se les niega la nacionalidad. Muchos de los buta-

nes refugiados en Nepal, pertenecen, actualmente, a esta categoría o están en riesgo de convertirse en ello. En la República Dominicana, a muchos jóvenes de ascendencia haitiana se les niega su certificado de nacimiento y su documentación, lo que impide que accedan a los servicios públicos básicos como educación, salud, y dejándolos con el temor permanente a ser deportados del único país que han conocido. Y esto ocurre a pesar de que la constitución dominicana declara claramente que todos los niños nacidos en la República Dominicana tienen derecho a la ciudadanía dominicana.

El artículo 15 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos declara sin ambigüedades que “Toda persona tiene derecho a una nacionalidad”. Todavía hoy se está negando este derecho básico a un importante número de personas. Se trata de un problema tan invisible que incluso se desconoce el número de apátridas. Lo que sí se conoce es que las personas sin estado, sean o no refugiadas, se enfrentan solos a una lucha diaria porque no pueden acogerse a ninguna protección. Necesitan que los estados, otras organizaciones o el ACNUR se comprometan a encontrar una solución a los problemas que conlleva la apatridia.

El ACNUR, últimamente, ha hecho esfuerzos para llamar la atención y ofrecer formación sobre este tema, tanto dentro del ACNUR como fuera. Si bien aún queda un largo trecho por recorrer ya se han dado pasos que han permitido sacar este problema del olvido.

Cualquier análisis del problema de la apatridia debe tener en cuenta que ne-

gar la ciudadanía es, en muchos casos, una forma de discriminación racial (sean los dominicanos de ascendencia haitiana o los refugiados butaneses en Nepal). La privación de la ciudadanía permite discriminar a poblaciones consideradas racial o étnicamente indeseables. Es más, en ocasiones, despojar de su ciudadanía a algunos grupos es el preludio de una persecución a gran escala.

La apatridia también es el resultado de la falta de voluntad de algunos estados de integrar por prejuicios y miedos a aquellos grupos que se han asentado de forma permanente en su territorio, a veces durante generaciones.

2.8. Retorno y reintegración

Otra actividad en la que las organizaciones humanitarias estamos adquiriendo una experiencia notable, es en acompañar a los refugiados en su regreso a casa, ya sea en la fase preparatoria, como durante el proceso de retorno y reintegración. Con el regreso, dejan de ser refugiados, pero siguen siendo personas necesitadas de protección, ya que siguen estando fuera de sus hogares. Los retornos tras un conflicto y la rehabilitación y reconstrucción que acompañan al proceso de transición que va de la guerra a la paz, requieren tiempo, pericia, voluntad política, un sólido apoyo

financiero y una considerable inventiva. Mientras, muchos de estos retornos siguen haciéndose con precipitación y azuzados por gobiernos antes de que se den las condiciones básicas para el regreso, será necesario acompañar a las poblaciones en este recorrido. Entre las grandes repatriaciones, en las cuales hemos participado, que han tenido lugar en los últimos años, están las de Namibia, Etiopía, El Salvador, Guatemala, Camboya, Mozambique, Ruanda, Liberia, Kosovo y Timor Oriental. Actualmente, el proceso de repatriación y reasentamiento más importante está teniendo lugar en Angola, alentada por un proceso de paz, que avanza desde el alto el fuego de abril de 2002, después de treinta años de guerra. Repartidos por toda África austral, cientos de miles de refugiados angoleños se están preparando para volver a su tierra tras este largo exilio. Después de cualquier conflicto, el proceso de una exitosa reintegración y rehabilitación es largo y difícil. Es necesario reconstruir el sistema legal y el educativo. Es necesario potenciar la creación de puestos de trabajo. Es necesario asegurar la supervivencia de las viudas y huérfanos que ha dejado el conflicto. El más profundo de los trabajos, la reconciliación y la construcción de la paz, puede alargarse durante décadas y empezar sólo cuando los agravios empiezan a subsanarse.

Sólo podíamos llevar lo que cabía dentro de una pequeña bolsa. Nos avisaron, además, de que no cargáramos demasiado. Durante unos cuantos días fui quemando documentos, papeles, escritos, sin pensar en nada más que deshacerme de todo lo que me pudiera comprometer. Mientras las cenizas volaban con el viento, yo sentía que había quemado mi vida.

Tran Thi Nga, Vietnam del Sur

Pasan los años y un día es igual al siguiente. Y vas perdiendo incluso la capacidad de sorpresa por lo que pueda pasar. Hubo un momento en que creíamos posible el retorno a nuestro país, pero no será posible mientras continuen allí las tropas extranjeras.

(...)

Aquí no pasamos hambre y sabemos que hay mucha gente solidaria que nos ayuda desde el exterior y les estamos muy agradecidos. No obstante, no es normal depender de los demás, porque uno quiere decidir por sí mismo y hacerse cargo de su familia, como lo ha hecho siempre. Es una cosa en la que pienso continuamente.

Saineng, Laos

La vida de una refugiada no es fácil. Lo que querría decir a la gente que trabaja con refugiados es que deberían ser lo suficientemente pacientes y escuchar con mucha atención todas las cosas que les dicen. Muchos refugiados sienten que sus necesidades y opiniones no importan. Y las mujeres, de manera especial, están llenas de temores y frustraciones. Aparte de ser sobreexplotadas, están discriminadas.

Christine (refugiada sudanesa)

... A pesar de ser refugiados, estamos autorizados a salir del campo si tenemos alguna gestión a hacer en la ciudad. Pero sé que hay otros campos donde los refugiados están encerrados dentro y no tienen ninguna movilidad. En realidad vamos poco a la ciudad. Pero cuando vamos es excitante ver todas esas luces y sentir la vida en la calle. Entonces tenemos la sensación de ser una verdadera familia y olvidamos que tendremos que volver a nuestras jaulas.

Al atardecer, a menudo, voy a sentarme y a leer en la biblioteca del campo. Hay muchos libros. Cuando sea mayor me gustaría tener muchos libros, pero no estoy muy segura de querer hacerme mayor.

Querido padre, la carta se acaba. Si debemos marcharnos a otro país, haré todo lo posible para que nos reencuentres. Mientras, deberé contentarme con soñar.

Con todo mi amor,

Nhue

3. ALGUNOS DE LOS RETOS ACTUALES

Aparte del servicio directo sobre el terreno, una parte muy importante de la misión del Servicio Jesuita a Refugiados es abogar por la causa de las personas forzosamente desplazadas. La conexión con la protección de los refugiados es evidente. Campañas, proyectos de investigación y educación pública se impulsan a fin de defender los derechos de los refugiados. Desde su propia experiencia sobre el terreno, por ejemplo, muchas organizaciones humanitarias se han unido para oponerse a la circulación de armas ligeras, especialmente de las minas antipersona.

Hablamos en nombre de los apátridas y defendemos los derechos de los niños forzados a ir a la guerra. Alertamos de la merma de la protección de los refugiados en los campamentos, como es el caso de los que han sido militarizados, o de aquellos cuya naturaleza civil no está adecuadamente protegida; llamamos la atención del mundo

cuando las mujeres están en situación de riesgo o cuando, por su situación fronteriza, los campamentos están expuestos a ataques de grupos que cruzan la frontera.

Las organizaciones humanitarias ofrecen valoraciones críticas con respecto a gobiernos o a la política y práctica del ACNUR, por ejemplo, en lo que

concierno a los solicitantes de asilo urbanos, a la detención de los solicitantes y a los trámites para la determinación del estatuto de refugiado.

3.1. Defender los Derechos Humanos

Tradicionalmente, el tema de los refugiados no se ha tratado de forma sistemática dentro de los organismos de derechos humanos. De entrada, han sido considerados responsabilidad de otras agencias, tales como el ACNUR para su protección o el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para sus necesidades alimenticias. Estas organizaciones, no obstante, tienen cada vez mayores dificultades para encontrar los fondos necesarios. Es vital promover un debate sobre a quién corresponde la responsabilidad de asegurar que los refugiados disfruten sin ningún tipo de discriminación de todos los derechos humanos, incluidos en normas y reglas universales, y no sólo de aquellos propuestos en las leyes humanitarias y sobre refugiados.

el tema de los refugiados
no se ha tratado
de forma sistemática
dentro de los organismos
de derechos humanos

Las graves y prolongadas consecuencias físicas, mentales y psico-sociales por la negación de los derechos

humanos de las personas desplazadas forzosamente, especialmente entre las mujeres, los niños, las personas mayores refugiadas, solicitantes de asilo deben ser abordadas con urgencia.

A modo de ejemplo, como casos flagrantes de la injusticia social tenemos a esos niños refugiados sin acceso a la educación en sus años de formación y esas mujeres refugiadas embarazadas sin una adecuada atención pre y post natal. Los efectos combinados de la falta de derechos humanos se resumen muy bien en las palabras de un compañero keniatá: “los refugiados se quejan de que es imposible aprender con el estómago vacío”. Esto sería así, si ciertamente tuvieran la oportunidad de ir a la escuela o recibir algún tipo de educación.

El ACNUR ha dado algunos pasos positivos en lo referente a la provisión de educación primaria a los niños refugiados. El 44% de los niños, en 2000, tuvieron acceso a la educación primaria. Sin embargo, sólo el 3% de los niños a cargo del ACNUR, en edades comprendidas entre los 12 y los 17 años, recibieron educación, ya sea profesional o secundaria, mientras que las cifras para este segmento de edad en los países menos desarrollados son del 17%.

Muchos estados no creen que sea su responsabilidad garantizar que las personas desplazadas disfruten de todos los derechos humanos fundamentales. Este compromiso es ignorado o delegado a las agencias de la ONU. Aunque el ACNUR y otros organismos tienen el importante papel de apoyar y proteger a estas personas, queda más allá de sus medios asegurar que los desplazados

puedan gozar de todos sus derechos fundamentales.

No todas las personas desplazadas, en situación similar a la de los refugiados, quedan amparadas por la protección del ACNUR. En algunos casos, esto ocurre porque el Estado no se ha incorporado ni a la Convención de 1951 sobre los Refugiados ni a su Protocolo Opcional (en particular la mayoría de los Estados asiáticos no lo han hecho) o bien porque el individuo o el grupo no está/n considerado/s como refugiado/s. Otros están desplazados en el interior de su propio país, o en circunstancias en que los límites de la “frontera” están en disputa. Muchos de los desplazados internos no están asistidos o protegidos por el ACNUR u otras agencias de la ONU. Adicionalmente, el mandato de protección del ACNUR ha enfatizado la protección legal, a menudo en detrimento de la protección de los derechos económicos, sociales y culturales.

La mayoría de las situaciones de desplazamiento, más que ser situaciones a corto plazo, se prolongan durante años. Aún cuando los programas están para asistir y proteger a refugiados y a Desplazados Internos, tienden a dirigirse, esencialmente, a responder a emergencias. En particular para los niños, ya que el impacto que implica la privación prolongada de sus derechos más fundamentales necesita ser tratado con mayor atención.

3.2. Cuando se relaciona refugiados y terrorismo

Desde los ataques terroristas en EE.UU, el 11 de septiembre de 2001, es-

tamos más preocupados que nunca por la protección de los derechos de los refugiados. Desde dichos ataques, el trato a las personas desplazadas forzosamente se ha deteriorado, aún más, la protección social a los refugiados en muchas partes del mundo, especialmente en las naciones más ricas. Muchos gobiernos han endurecido los controles sobre la inmigración y algunos, incluso, han llegado a hacer declaraciones satanizando a los refugiados y solicitantes de asilo como potenciales terroristas. Este tipo de expresiones de xenofobia amenaza el derecho básico de toda persona a buscar asilo.

la detención de inmigrantes
se ha incrementado
y la opinión pública
parece dispuesta
a aceptar políticas
más férreas
por razones de seguridad

En EE.UU, por ejemplo, los ataques terroristas modificaron completamente el contexto en el que el Servicio Jesuita a Refugiados trabajaba. El programa oficial de reasentamiento de los Estados Unidos se redujo drásticamente: de los 70.000 que, de entrada, estaban autorizados, sólo se dio permiso a 27.000 durante el año 2002. Si bien no ha habido cambios notables en la opinión pública estadounidense con respecto a las políticas anti-inmigratorias, la detención de inmigrantes se ha incrementado y la

opinión pública parece dispuesta a aceptar políticas más férreas por razones de seguridad. En febrero de 2002, el presidente Bush aprobó una nueva política sobre embarcaciones con inmigrantes, con el objetivo de desanimar la llegada de haitianos a los EE.UU. La nueva política establece la detención indefinida para todas las llegadas de barcos con inmigrantes, incluidos los solicitantes de asilo. A fines de marzo de 2003, el recién creado Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS) anunció la aplicación de una nueva política por la que se procedería a la detención de los solicitantes de asilo procedentes de 33 países considerados de alto riesgo. En un giro que ha sido criticado por las organizaciones de derechos humanos, los solicitantes de asilo son ubicados en dependencias de seguridad durante todo el tiempo que dure el proceso de su solicitud.

los estados miembros
de la UE
han puesto gran parte
de su atención
en fortalecer el control
de las fronteras exteriores

3.3. El cierre de fronteras: la creación de la Europa fortaleza

La Unión Europea está trabajando sobre el establecimiento de unas políticas comunes de inmigración y asilo.

Con la abolición de los controles fronterizos interiores, los estados miembros de la UE han puesto gran parte de su atención en fortalecer el control de las fronteras exteriores, tanto del Este como del Sur.

El cambio hacia una política migratoria común es un asunto políticamente delicado. En su comunicación del 22 de noviembre de 2000 al Consejo y al Parlamento Europeo, la Comisión Europea reconoció que “un cambio hacia una política proactiva precisará de un fuerte liderazgo y un claro compromiso para el desarrollo de sociedades plurales y una condena al racismo y a la xenofobia”. La presencia de inmigrantes en la sociedad europea occidental ha estado, a veces, acompañada de tensiones raciales, aprovechadas por organizaciones de extrema derecha, que están ganando fuerza en muchos países de la UE.

Por desgracia, lenta está siendo la respuesta de los estados miembros de la UE, que parecen más preocupados en construir lo que ya se llama la “Europa fortaleza” que en desarrollar de políticas comunes que ayuden a proteger a los solicitantes de asilo e inmigrante.

Un ejemplo de esta dinámica lo tenemos en la reciente propuesta británica de establecer centros de procesamiento para solicitantes de asilo en las rutas de tránsito a la UE, así como centros de trámite regionales cerca de los países de origen. Estas propuestas han sido criticadas por muchas organizaciones de derechos humanos, por ser impracticables y denunciando que la detención rutinaria de solicitantes de asilo es contraria a las normas internacionales.

les. Según la propuesta británica, los solicitantes de asilo que llegasen a la UE serían llevados fuera del territorio a centros de procesamiento, en algo que sería como una “política de detención *offshore*”. El uso rutinario de la detención pone en duda que los derechos de los solicitantes de asilo sean protegidos.

Finalmente no se llegó a un acuerdo sobre estas propuestas en el encuentro del Consejo de Europa de junio de 2003, tras no conseguir el apoyo de otros estados miembros, aunque es posible que algunos de ellos, que estarían de acuerdo con la propuesta, podrían buscar fórmulas de llevar a cabo esta iniciativa, de forma unilateral, al margen de las estructuras de la UE. Ha habido conversaciones preocupantes, en Bruselas, que sugieren vincular la ayuda de la UE al desarrollo a la firma, por parte de las naciones más pobres, de acuerdos de repatriación y también para que acepten a aquellos demandantes de asilo que han sido rechazados. La creación de 'santuarios', los acuerdos de readmisión, el estatuto de protección temporal, las listas de terceros países seguros, procedimientos de exclusión sumaria en los aeropuertos, la eliminación de los beneficios sociales para los solicitantes de asilo y la presión para la repatriación son instrumentos de contención. Por otra parte, los medios de comunicación, en muchas partes de Europa, han sido muy hostiles hacia los solicitantes de asilo, ignorando sus sufrimientos o simplificando sus luchas.

Tráfico de seres humanos

Dado que tanto solicitantes de asilo como los inmigrantes pueden encon-

trarse en la situación de no poder hallar la manera de entrar de forma legal en las ricas naciones-fortaleza, la desesperación les lleva a los brazos de las mafias que trafican con seres humanos, y que cobran miles de Euros por cabeza, con la promesa de una nueva vida en Occidente. El descubrimiento, en Dover, de los cuerpos de 58 ciudadanos chinos que perecieron asfixiados en su viaje a Gran Bretaña, en junio de 2000, hizo saltar el tema a los titulares de los medios de comunicación, aunque la realidad es que se sigue ignorando cuántas personas más habrán muerto ya por este tráfico hacia Occidente, especialmente entre aquellos que han naufragado en el mar.

la desesperación les lleva a los brazos de las mafias que trafican con seres humanos

Muchos de los 'afortunados' que alcanzaron su destino final son forzados a someterse a ciertas formas de esclavitud, para rembolsar el dinero que adeudan a estos traficantes sin escrúpulos. Es muy preocupante el hecho de que muchas de las personas que han entrado de forma ilegal a través de los traficantes sean obligadas a sumergirse en el submundo de la prostitución como precio del 'pasaje'. Poner las cosas difíciles para que los solicitantes de asilo puedan llegar a Occidente y encontrar refugio, sólo alimentará a las bandas de traficantes que han desarrollado estructuras

muy sofisticadas capaces de burlar la vigilancia.

3.4. Fondos insuficientes para los programas de ayuda a los refugiados

Las organizaciones humanitarias que trabajamos con los refugiados nos encontramos cada vez con mayores dificultades para asegurar la financiación de muchos de nuestros proyectos. En parte, esto se debe al aumento de personas desplazadas y de sus necesidades, pero también tiene que ver con la falta de voluntad de algunas naciones ricas de comprometerse con la ayuda al desarrollo y con los programas de acción humanitaria.

los recortes
en la financiación
se perciben
con más severidad
desde aquellas organizaciones
que no suelen trabajar
en situaciones
de interés mediático

El que fuera Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados entre 2002-2005, Ruud Lubbers, se ha quejado a menudo de la disminución de los recursos destinados a asistir a los refugiados. El alegato más vehemente que Lubbers hizo a las naciones más ricas fue en el transcurso de la 58ª sesión

anual de la Comisión de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en Ginebra, el 19 de marzo de 2002. “Si ya es suficientemente negativo que una quinta parte de la humanidad consume las cuatro quintas partes de los ingresos globales –dijo Lubbers a la Comisión–, permitir que los programas humanitarios, cuyo objetivo es asistir a las personas más vulnerables del mundo (los refugiados) permanezcan precariamente financiados un año tras otro, es una vergüenza”. En su discurso Lubbers recalcó que “en la comunidad internacional debemos preguntarnos si acaso no estamos violando los derechos humanos de los refugiados, y de otros grupos vulnerables, al no facilitarles la asistencia necesaria para que vivan con un mínimo de dignidad”.

El informe global del ACNUR, de 2002, da más detalles sobre los recortes a la financiación, que según dice, continuó limitando sus operaciones durante el año. El informe revela que “se recortaron unos 100 millones de dólares al Programa Financiero Anual, lo que implicó reajustar los programas a la baja, muchos de los cuales ya estaban afectados por los limitados recursos”. En términos absolutos, las contribuciones gubernamentales y no gubernamentales al ACNUR, para 2002, crecieron ligeramente con respecto al año anterior. Sin embargo, desde 1992, ACNUR ha sido testigo de una década marcada por la constante reducción de las contribuciones anuales para sus programas de ayuda a los refugiados (*puede consultarse el UNHCR Global Report 2002, pág. 20*). En términos reales, las contribuciones al ACNUR no se han incremen-

tado desde 1980, aunque durante aquel periodo la “población de incumbencia” de esta agencia de la ONU pasó de 8.4 millones de personas a 20.8 millones.

Los recortes en la financiación se perciben con más severidad desde aquellas organizaciones, como el Servicio Jesuita a Refugiados, que no suelen trabajar en situaciones de interés mediático, ya que se concentran más en los escenarios del desplazamiento a largo plazo, junto a los refugiados olvidados, los que no llaman la atención de los me-

dios de comunicación, ni están en las agendas internacionales.

Los donantes, en especial los privados, prefieren que sus donaciones vayan a aquellos refugiados que han visto en la televisión o de quienes han leído algo en los periódicos, a pesar de que, ocasionalmente, pueda haber un exceso de fondos y de organizaciones humanitarias en un país de alto interés, y una completa ausencia de una cosa y de la otra en una región muy necesitada.

¿Por qué no vuelves?
(fragmento)

Por favor, no me preguntes
“¿por qué no vuelves?”
Lo haría si pudiera.
Comunidad humanitaria mundial:
entiende que
no es simple, ni fácil,
evitar los recuerdos del pasado.
No puedo sacar de mi mente
mi cultura tradicional,
mi tortura sentimental,
los cuentos de mi infancia,
nunca viejos, nunca muertos,
estampados en mi memoria.

Yilma Tafere (Etiopía)

CONCLUSIÓN

Tras este repaso general, llegamos a una conclusión: la gente seguirá, por una miríada de razones, abandonando sus hogares y sus regiones de origen buscando ya sea seguridad o protección, ya sea una vida mejor. Y ya sea en forma de desplazamiento forzoso, tal y como tradicionalmente lo hemos entendido (por ejemplo, aquellas personas que claramente están escapando de un conflicto y de la persecución), o bien en forma de migraciones desde un país pobre a un país rico, los movimientos de población continuarán siendo un fenómeno de gran magnitud en el futuro.

Lo que no está tan claro, sin embargo, es cómo las regiones y países de recepción van a gestionar el tema. Hemos intentado mostrar la complejidad que supone identificar y clasificar a los diferentes grupos e individuos que emigran. No obstante, lo que, por lo pronto, está claro es el tema de la justicia, o mejor dicho de la injusticia, y el del derecho de cada individuo a abandonar su lugar de origen cuando las condiciones en dicho lugar suponen una amenaza a su vida. Hemos visto que los conflictos son la principal causa del desplazamiento forzoso. Lo que también está claro es que, tanto conflictos como guerras tienen lugar, mayoritariamente, en las regiones subdesarrolladas. En con-

secuencia, *existe una conexión evidente no sólo entre conflicto y desarrollo (o pobreza), sino también entre desplazamiento y desarrollo*. La gente abandona su tierra huyendo de la pobreza extrema y del subdesarrollo que llevan a condiciones de vida insoportables e inaceptables.

Se trata, pues, de una cuestión de injusticia ya que, en este momento histórico, *la brecha entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado, o entre ricos y pobres, está ampliándose*. Paradójicamente, en un momento en que la mejora en los niveles de bienestar y los avances tecnológicos, la cooperación política entre las naciones en el marco de la ONU y otros organismos internacionales, nos brinda el potencial necesario para enfrentarnos y resolver los problemas de desigualdad e injusticia. También he hablado de los recortes en los fondos de ayuda para los proyectos de apoyo a los refugiados, que sólo es un ejemplo de que, en las prioridades de las naciones más ricas, no están las necesidades de las poblaciones más vulnerables y marginadas del mundo. *Mientras las naciones subdesarrolladas sigan siendo pobres y no cuenten con mayores apoyos, los movimientos de población seguirán. Este es el quid de la cuestión.*

PREGUNTAS PARA DISCUTIR EN GRUPOS

1. Hoy, en el mundo global, 190 millones de personas no viven en el lugar en el que nacieron. Esto quiere decir que uno de cada 37 habitantes del planeta ha emigrado (es un emigrante):

- ¿Qué nos dice esta estadística?
- ¿Qué hay detrás de este movimiento humano, voluntario o forzado?

2. Después de la II Guerra Mundial, ha habido más de 160 conflictos o guerras. Actualmente, hay cerca de 30 conflictos o guerras activas.

- ¿Cuáles son las causas?
- ¿Cuáles son las consecuencias?

3. Hasta la II Guerra Mundial, sólo el 5 % de las víctimas era población civil; en la II Guerra Mundial, el 50 %; en las guerras actuales, el 95 % son víctimas civiles.

- ¿Qué supone esta realidad?
- ¿Qué heridas deja?
- ¿Qué futuro tienen los pueblos después de un largo conflicto?
- ¿Cómo se puede rehacer un pueblo después de un largo conflicto?

4. La vida de los refugiados es una larga espera para el retorno. Pero hay nuevas generaciones, nacidas en los campamentos, que sólo han experimentado el desarraigo y el sufrimiento injusto.

- ¿Cómo se pueden rehacer sus vidas?
- ¿Qué traumas deberán superar?
- ¿Tendrán confianza en su futuro?
- ¿Qué significan para ellos los derechos humanos o la dignidad de toda persona humana?

5. Los procesos de paz son largos, frágiles y, a veces, reversibles.

- ¿Cómo se consigue la reconciliación?
- ¿Cómo se reconstruye la paz?
- ¿Quién vela por el futuro de estos pueblos?
- ¿Qué papel juegan, o qué papel deberían jugar los organismos internacionales (ONU, UA, ...)?

6. Europa y, en general, los países del norte, restringen cada vez más el derecho de asilo con el miedo al terrorismo y la obsesión por la seguridad. "Seguridad, justicia y libertad" es el nuevo lema de la Unión Europea.

- ¿Se aplica un doble criterio según si los movimientos humanos vienen del norte o del sur?
- El capital no tiene fronteras ¿Las personas sí? ¿A qué es debido? ¿Qué futuro tiene este mundo?

APÉNDICE

Refugiados y solicitantes de asilo en el mundo en los años 1996 a 2004
fuelle: World Refugee Survey 2005. U.S. Comitee for Refugees and Immigrants



Principales lugares de origen de refugiados y de desplazados internos hasta 31 de diciembre de 2004

fente: World Refugee Survey 2005. U.S. Comitee for Refugees and Immigrants

Refugiados

Países que han generado el número más grande de refugiados y solicitantes de asilo

Palestina	2.985.500
Afganistán	2.088.200
Sudán	703.500
Myanmar	691.800
Burundi	482.200
Congo-Kinshasa	469.100
Irak	366.100
Liberia	328.300
Somalia	324.900
Vietnam	310.300
Colombia	263.600
Angola	223.300
Eritrea	204.200
China	158.100
Bhután	120.500

Desplazados internos

Países en los que las persecuciones, los conflictos armados o la violencia generalizada han desplazado dentro del país un mayor número de población civil

Sudán	5.300.000-6.700.000
Colombia	2.900.000
Congo-Kinshasa	2.330.000
Uganda	1.330.000
Irak	1.000.000
Myanmar	550.000-800.000
Azerbaijan	528.000
Costa de Marfil	500.000-800.000
India	500.000
Indonesia	500.000
Liberia	464.000
Argelia	400.000-600.000
Somalia	400.000
Kenia	360.000
Sri Lanka	353.000